



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33303
Nombre	Psicología del Aprendizaje
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	5 - Psicología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
BAÑULS EGEDA, ROSA	300 - Psicología Básica
LOPEZ LATORRE, MARIA JESUS	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura *Psicología del Aprendizaje* está integrada en la materia de *Psicología*. El objetivo general de la asignatura *Psicología del Aprendizaje* es formar al alumnado en los conocimientos relevantes del Aprendizaje como importante proceso de la actividad psicológica humana, en el contexto de sus relaciones con otros procesos psicológicos y otras materias del currículo académico. Más específicamente, el objetivo didáctico es proporcionar al grupo de estudiantes los esquemas teóricos básicos de los procesos de adquisición y cambio cognitivo-conductual.

La asignatura comprende las distintas formas de aprendizaje, desde las más simples a las más complejas, así como los modelos sobre los que se fundamentan. El propósito de las distintas actividades teórico-prácticas presenciales y no presenciales es que el alumnado se familiarice con el modo de operar dentro del Aprendizaje, cómo se definen los cambios, en qué términos, cómo se operacionaliza la medida de ejecución, etc. Asimismo, la realización de algunas tareas o experimentos que se proponen, facilita la comprensión de numerosos aspectos relativos a los procesos y resultados de la ejecución.



Los contenidos de esta signatura son la base de algunos procedimientos de valoración e intervención en los distintos campos profesionales de la Psicología. Esta relación es especialmente notable en el ámbito evolutivo, educativo, social, familiar, comunitario, jurídico y clínico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1319 - Grado en Psicología

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Promover e incidir en la salud, calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología del Aprendizaje y de la Percepción y la Atención.
- Conocer las leyes básicas de los procesos de aprendizaje, perceptivos y atencionales.
- Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- 1.- Reconocer los diferentes modelos de aprendizaje
- 2.- Describir los procesos de condicionamiento clásico y operante
- 3.- Describir los procesos de aprendizaje cognitivo, social y perceptivo-motor, identificando las variables que los modulan.
- 4.- Desarrollar un pensamiento crítico, a partir del estudio del aprendizaje humano, desde una perspectiva de género y con atención a la diversidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción histórica, concepto de aprendizaje y procesos relacionados.

Tema 1. Introducción histórica y modelos teóricos del aprendizaje.

Tema 2. Aprendizaje y procesos relacionados: Instintos y reflejos; Habitación y Sensibilización.

2. Modelos de Aprendizaje asociativo: adquisición, naturaleza, factores y aplicaciones.

Tema 3. Modelos básicos: procedimiento, naturaleza y factores y aplicaciones: Condicionamiento clásico y Condicionamiento operante

3. Modelos de Aprendizaje cognitivo: adquisición, naturaleza, factores y aplicaciones.

Tema 4. Control de la conducta por el estímulo y por la cognición: generalización, discriminación y expectativas.

Tema 5.- Aprendizaje cognitivo: conceptos, resolución de problemas y toma de decisiones.

4. Modelos de Aprendizaje en contextos especiales: aprendizaje social y aprendizaje de destrezas perceptivo-motoras

Tema 6. Aprendizaje social: Efectos del modelado psicosocial.

Tema 7. Aprendizaje perceptivo-motor y sus variables.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	9,00	0
Preparación de clases de teoría	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	8,00	0
Resolución de casos prácticos	7,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	7,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías individuales y/o grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

El uso de dispositivos móviles, tabletas y ordenadores portátiles estará a disposición de la metodología docente propuesta por cada profesor/a

EVALUACIÓN**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

- SE1- Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba objetiva individual final (examen) en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad.
- SE2- Presentación de informes, trabajos individuales o en grupo, casos y resolución de problemas planteados por el profesorado (evaluación continua).
- SE3- Participación en las actividades de clase, seminarios y/o talleres, y entrega de aquellas actividades que determine el/la profesor/a, considerando el interés y motivación por la calidad de los resultados del aprendizaje (evaluación continua).



PONDERACIÓN Y REQUISITOS MÍNIMOS

SE1-Examen de los contenidos teóricos y prácticos trabajados en las sesiones presenciales y no presenciales de la asignatura con un valor del 60% de la calificación. Se realizará una prueba objetiva individual final (examen) que recogerá los contenidos y competencias indicados previamente en esta guía docente. Hay que obtener un mínimo de 3 puntos sobre 6 para poder optar al aprobado. Esta sección es íntegramente **recuperable** en la 2ª convocatoria.

SE2- Informes, trabajos individuales o en grupo, casos y resolución de problemas con un valor del 15% de la calificación. Esta evaluación de informes/trabajos (entre 0 y 1,5 puntos) es **recuperable en segunda** convocatoria. El calendario de entrega y/o exposición será determinado por el profesorado.

SE3- Actividades prácticas, seminarios y/o talleres a realizar en el aula (ejercicios, comentarios, valoraciones, etc.), de carácter grupal. La participación y entrega de estas actividades grupales tendrá una puntuación máxima de 2,5 puntos, lo que representa el 25% de la calificación. En la segunda convocatoria **solamente será recuperable**, mediante examen práctico, el 50% de la misma, es decir, un total de 1,25 puntos de los 2,5 posibles de este apartado. La parte no recuperable (1,25 puntos) se refiere a la participación, interés, cooperación y trabajo en equipo de las actividades que se llevarán a cabo en clase, y estas competencias sólo pueden ser evaluadas en el contexto del aula.

Así pues, la EVALUACIÓN DE **PROGRESO O CONTINUA** (SE2 + SE3) equivaldrá al 40% de la calificación final.

Resumiendo, tanto en la 1ª como en la 2ª Convocatoria **no** hay diferencias en cuanto a los requisitos mínimos para superar la asignatura. Únicamente si la nota del examen es igual o superior a **3**, se le sumará la nota obtenida en la evaluación continua (SE2 + SE3), y la asignatura será superada si la calificación final es igual o superior a **5**. En caso de no aprobar la asignatura en 1ª convocatoria, la nota obtenida en la evaluación continua se guardará hasta la 2ª convocatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en la Normativa de Calificaciones de la Universitat de València ([ACGUV108/2017](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)):
http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso.
- De 5 a 6.9: aprobado.
- De 7 a 8.9: notable.
- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente matrícula de honor.

En caso de empate en la calificación final con opción a matrícula de honor, la Unidad Docente de la asignatura, si así lo decide, determinará el procedimiento a seguir para otorgarla.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación final de acuerdo con las siguientes **reglas**:



- La suma de la nota del examen, informe/s y actividades de aula si se ha superado el requisito mínimo.
- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación (examen), la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza el requisito mínimo, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base a 10 de la calificación de este apartado.

La consulta e **impugnación** de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y de Calificaciones de la Universitat de València para títulos de Grado y de Máster (ACGUV 108 / 2017).

(http://w.ww.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

ADVERTENCIA

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante **prácticas fraudulentas** se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión

REFERENCIAS

Básicas

- Domjan, M. (2017). Principios de aprendizaje y de conducta. Madrid: Thomson Paraninfo (5ª ed).
- Domjan, M. (2017). The Principles of Learning and Behavior. Stanford: Cengage -Learning.
- Froufé, M., Nieto, C., Pérez Cubillas, C. y Sierra, B. (2022): Psicología del aprendizaje por condicionamiento. Madrid: Ediciones Paraninfo, S. A.
- Klein, S. (2019). Learning: principles and applications. California: Sage publications (8ª ed).

Complementarias

- Bandura, A (1987). Pensamiento en acción. Madrid: Martínez-Roca (parte de los capítulos 2 y 3).
- Huertas, E (1992). El aprendizaje no verbal de los humanos. Madrid: Pirámide (capítulo 2).
- Martínez Suárez, P., Herrera Garduño, A., Parra Bolaños, N., Aristizábal Cuellar, J.A. y Arístides Palacio, O. (coord.) (2020). Una Historia de las Ciencias de la Conducta. Editorial Centro de Estudio Sociales de América Latina.
- Ormrod, J. E. (2005). Aprendizaje humano. Prentice Hall.



-Bouton, M. (2007). Learning and behavior: a contemporary synthesis. Sunderland: Sinauer

